

**09 de octubre de 2015**

## **RETIRO PREVENTIVO DEL MERCADO DE POROTOS EN ESCABECHE MARCA "HUERTAS DE CUYO"**

La ANMAT informa a la población que ha dispuesto el retiro preventivo del mercado nacional del producto:

**Porotos en escabeche, marca "Huertas de Cuyo". RNPA N°: 18-008138. Elaborador: Jorge Pardo. RNE N°: 18-001085. Domicilio: Calle Corrientes N° 737, localidad de Rawson, provincia de San Juan.**

La medida fue adoptada luego de que la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (ASSAL) ordenara su decomiso y prohibición de comercialización. Una consulta a la Autoridad Sanitaria de la provincia de San Juan informó que, en sus registros, el RNE posee una habilitación vencida y un domicilio desconocido en la actualidad.

En consecuencia, esta Administración Nacional recomienda a la población que se abstenga de consumir el producto en cuestión.

